

ESCRITOS DOCUMENTADOS E INÉDITOS SOBRE EL ORIGEN Y NATURALEZA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EN CÓRDOBA EN EL BARRIO DE LAS AZONAICAS

MIGUEL MUÑOZ VÁZQUEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Breve estudio sobre las investigaciones realizadas por los eminentes historiadores don José de la Torre y el Cerro, don Francisco Rodríguez Marín y don Alfonso Adamuz Montilla, sobre el nacimiento y bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra o, Sa-y-Avedra¹. Mi aportación documental sobre el mismo asunto, donde dejo demostrado por los escritos documentados que expongo, el nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra en la ciudad de Córdoba.

Su árbol genealógico desde los mozárabes de origen visigodo, con residencia en esta ciudad; con anterioridad a la reconquista de la misma por el rey Fernando III el Santo en 1236 y su entrada en ella, el 5 de julio siguiente, con el equivalente del nombre propio Sservat con el de mozárabe o "Servidor de los árabes". Su asentamiento en el barrio de las "Azonaicas". Y pleito sobre su petición de título de Hijodalgo por la ciudad de Córdoba. Que consiguió.

NUEVOS DOCUMENTOS CERVANTINOS, HASTA AHORA INÉDITOS, SOBRE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

De una parte, tenemos a la vista el hecho contradictorio plenamente demostrado por escritos que expongo, de hallarse complicada hasta ahora la fecha del nacimiento y bautismo del autor de la sin par novela "Don Quijote de la Mancha" de su insigne autor Miguel de Cervantes Saavedra, dando lugar a que se hayan seguido diversas versiones, investigaciones y pareceres, sobre la verdad de estos hechos.

Y, máxime aún, de su árbol genealógico por línea recta de varón, y de su primer apellido "Cervantes", como lo llevaron sus ascendientes, de lo que más adelante demostraré por escritos documentados, hasta ahora inéditos puesto que,

¹ Sala Avedra, Sahavedra o Sayavedra.

en ninguna de estas tres aportaciones históricas y genealógicas llevadas a cabo por los mencionados señores Don José de la Torre, Don Francisco Rodríguez y Don Alfonso Adamuz, han aportado los elementos necesarios para dejar sentado de una vez, y, para siempre, esclarecido, el verdadero árbol genealógico de los ascendientes del primitivo nombre propio Sseruat, y, también apellido después “Cervántes”; como el lugar del nacimiento del referido Miguel de Cervantes Saavedra, en Córdoba.

Tres ciudades han tratado de irrogarse la patria como lugar de nacimiento y bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra, cuales son: *Alcázar de San Juan*. En cuyos registros Parroquiales parece que consta, “que en 9 de noviembre de 1668, fue bautizado por el Ldo. Alonso Díaz Pajares, un hijo de Blaz Cervantes Saavedra y de Catalina López, al cual se le puso por nombre Miguel.

En nada corresponden los datos que refiere la mentada partida de Bautismo con los verdaderos de los familiares de Miguel de Cervantes.

Partida de Bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra en Alcalá de Henares. Esta partida consta en el libro Parroquial de Bautismos que se halla en la Parroquia de la iglesia de Santa María la Mayor (la célebre partida de Bautismo de Miguel de Cervantes), de ella parece —no la hemos visto—, que en *9 de octubre del año 1547*, fue bautizado Miguel, hijo de Rodrigo de Cervantes y de su mujer Doña Leonor, por el señor cura Párroco de Santa María la Mayor de Alcalá. Fueron sus compadres Juan Pardo. Bautizólo el Reverendo Sr. Br. Serrano cura de Nuestra Señora. Testigos: Baltasar Vázquez, Sacristán e yo que lo bauticé e firmo de mi nombre El Br. Serrano. Libro de Bautismos, folio 192, vuelto.

Es posible que al entablar dicha partida de Bautismo en el Libro correspondiente, se colocase equivocadamente la última cifra de la fecha del año de su Bautismo; un *7 por un 9, o bailar un 8 por un 9*.

Esto ocurre con frecuencia en algunos escritos, y sobre todo si son de fechas antiguas, yo he encontrado muchos casos semejantes.

Para tener plena seguridad y convicción de que la tal partida de bautismo no está adulterada o es apócrifa, en su fecha sería necesario hacer un análisis de los componentes químicos de la tinta que se empleó para su escritura, tanato y gallato férrico, obtenido de las agáyaras de los alcornocques, y cotejarla con las partidas antecedentes y posteriores a ella de bautismos. Tal ocurrió en Priego (Córdoba), con una partida apócrifa, sobre una herencia, que resolvió su falsedad el eminente abogado Don Niceto Alcalá Zamora, que fue primer Presidente de la Segunda República Española; había por medio cincuenta millones de pesetas.

Puesto que de no ser así, no concuerda la declaración de Rodrigo de Cervantes padre del mentado Miguel de Cervantes Saavedra, en defensa del cautiverio de éste en Argel; el cual dice “que en el año 1580 tenía su referido hijo 31 años de edad, o sea que nació en el año 1549; o en la propia declaración del tal Miguel de Cervantes, que dice “que en el año 1580 tenía 32 años de edad” esto es, que nació el año 1548. Luego la fecha del año en que se extendió la mentada partida de bautismo es falsa.

PARTIDA DE BAUTISMO DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EN CONSUEGRA

Dicha partida parece que se conserva en el libro primero de Baustimos existente en el archivo de la Parroquia de Santa María la Mayor, por la cual consta, "que en 1º de septiembre de 1556 el clérigo Diego Abad Árabe bautizó a Miguel, hijo de Miguel López de Cervantes y de su mujer María de Figueroa. Tampoco en esta partida de bautismo se corresponden ni la fecha ni los personajes citados con los verdaderos de Miguel de Cervantes Saavedra.

Muchos eminentes historiadores y genealogistas han investigado numerosos archivos sobre tales fallos de Cervantes, entre ellos elijo para mí, los más doctos en esta cuestión Don José de la Torre y del Cerro, Don Francisco Rodríguez Marín y Don Alfonso Adamuz Montilla, Presbitero de la Iglesia Parroquial de Montemayor (Córdoba).

Todos ellos investigaron en los archivos de Córdoba capital, Baena, Lucena y otros pueblos. En el archivo Notarial de Protocolos, el de Hacienda, el Municipal e incluso Don José de la Torre, en el archivo de Indias en Sevilla; pero los documentos que barajaron no suben o subían más arriba de los últimos años del siglo XV; por lo que no pudieron formar debidamente el árbol genealógico de Miguel de Cervantes Saavedra, por línea directa de su primer Apellido Sservat, cuando nombre propio y Cervantes, ya como apellido; origen del primitivo nombre que usaban los Cervantes de aquí de Córdoba.

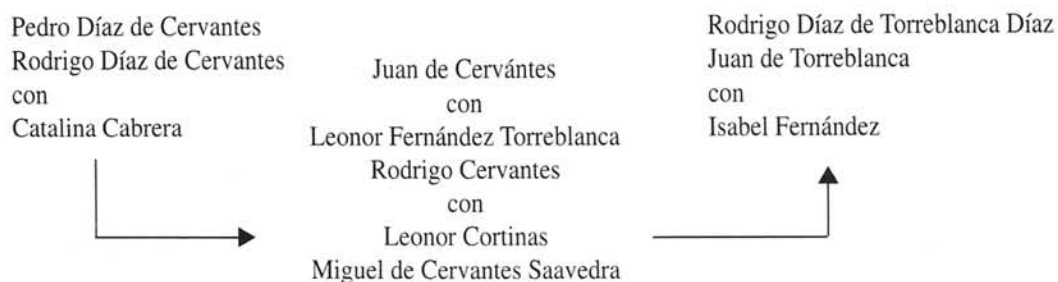
Es extraño que hombres tan relacionados con la historia de Córdoba no conociesen ni supiesen la existencia de otros archivos, tales como el importantísimo de los Jurados de Córdoba, sito en la Parroquia de San Francisco, el Archivo de los Clérigos de la Universidad, también en Córdoba, custodiado en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el Archivo Catedralicio y los de propiedad particular, que son muchos e importantísimos, para el conocimiento de la historia de Córdoba.

En estos archivos se conservan o conservaban fondos históricos desde los primeros años del siglo XIII.

Investigué en ellos durante varios años; conocí sus desgraciados avatares, utilización de los escritos en pergamino para tapar los agujeros de sus órganos parroquiales, encerrados sus papeles en grandes arcones, que parecían cadáveres putrefactos. Entre las pocas escrituras entonces legibles, pude sacar copias y algunas fotocopias de los escritos en las que se funda y avala mi estudio histórico y genealógico sobre el hasta ahora poco conocido Miguel de Cervantes Saavedra, en el aspecto correspondiente de sus antecesores los mozárabes de origen hispano visigodo, así como del lugar de su nacimiento; muchos de ellos con el oficio de sederos; asentados en el nombrado Barrio de los Sederos, después nominado Barrio de San Andrés; También en el Barrio Turolote, de Turunelos o Turroñelos (Torre de los Bañuelos), donde existía el monasterio mixto de Cuteclara, barrio que se extendía hasta el Castillo de la Albaida.

Además de los numerosos escritos documentados que sobre Miguel de Cervantes nos dejó Don José de la Torre, queda de dicho señor escrito un árbol genealógico por línea directa de su apellido "Cervantes hasta su abuelo paterno;

y, por línea directa de varón hasta Pedro Díaz de Cervantes, así como por la línea indirecta de hembra hasta Rodrigo Díaz de Torreblanca.



Idénticas circunstancias concurrieron en el eminente historiador y genealogista Don Francisco Rodríguez Marín, quien como Don José de la Torre investigó en Córdoba los mismos archivos que el citado Don José y de algunos otros pueblos de la provincia, sobre los ascendientes de Miguel de Cervantes Saavedra, el que por *no* haber alcanzado o conocido otros archivos locales, los mentados de la Universidad de los Clérigos Parroquiales, el de los Jurados de Córdoba e incluso, el Catedralicio de Córdoba, cuyos fondos llegan o llegaban hasta los primeros años del siglo XIII, así como los particulares, se vio privado de construir el árbol genealógico por la línea recta del primer apellido, “Cervantes”; y, sólo, alcanzó a un tal Ruy Fernández de Cervantes, cuyo escrito se halla con fecha, 14 de marzo de 1470 en el Archivo de Protocolos Notariales de esta ciudad, del que aparece como padre de Juan Rodríguez de Sepúlveda. Haciendo más prolija su investigación sobre Juan de Cervantes abuelo paterno del citado Miguel de Cervantes. Prosiguiendo Don Francisco Rodríguez, su investigación en el citado Archivo Notarial, halla en el Oficio 14, al folio 18, a un tal Rodrigo de Cervantes. Se trata de una escritura de arrendamiento. Llega al Licenciado Juan Rodríguez Cervantes; y, finalmente a Diego de Cervantes, en una escritura de venta fechada, en 3 de marzo de 1605.

Por su parte, el ilustre historiador Don Alfonso Adamuz Montilla, presbítero que fue de la Parroquia de Montemayor. nos deja también algunas noticias sobre la fecha del bautismo y árbol genealógico de Miguel de Cervantes; pero en la confección de este trabajo no sigue como los anteriores señores citados la línea recta por varón del mentado apellido “Cervantes”. Parte para ello de un tal Gonzálo de Cervantes, noble caballero que acompañó al rey San Fernando en la reconquista de Sevilla; dice haberlo tomado del Repartimiento de Sevilla por el rey Alfonso X. Sigue su árbol genealógico de los Cervantes avencindados en Sevilla, pero con apellidos en primer lugar de “Gómez hasta entroncar con Diego de Cervantes Comendador de la Orden de Santiago, que casó con Doña Juana de Avellaneda hija de Juan Arias de Saavedra, de cuyo apellido dice, tomó su segundo apellido, “Saavedra” Miguel de Cervantes. Entronca el Sr. Adamuz Montilla, con los Cervantes de Córdoba, Juan de Cervantes padre de Rodrigo de Cervantes y abuelo paterno de Miguel de Cervantes Saavedra, sin haber expuesto los ascendientes de Miguel de Cervantes por línea directa de los de Córdoba con el nombre propio de Cervantes.

MIS INVESTIGACIONES SOBRE EL ORIGEN Y NATURALEZA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, REALIZADAS EN DIVERSOS ARCHIVOS DE CÓRDOBA Y OTROS LUGARES DE ESPAÑA. CON LA APORTACIÓN DE NUEVOS DOCUMENTOS INÉDITOS, HASTA AHORA. QUE NOS DAN TESTIMONIO DEL ORIGEN Y NACIMIENTO EN CÓRDOBA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Por nuestra parte y basándonos en los escritos documentados que hallé, consulté y copié en aquellos archivos ya mencionados de los Clérigos de la Universidad de Córdoba y el Archivo de Jurados de esta misma Ciudad, Arch. Catedral; hallé por años de 1945 en el primero de los mencionados archivos, dentro de unos arcones escritos en pergaminos y papeles, amontonados, muchos de ellos podridos, noticias documentadas e históricas, que contenían privilegios reales otorgados a dicha Universidad de los Clérigos de Córdoba por los distintos reyes que fueron de España, algunos de ellos incluso anteriores a la Reconquista de Córdoba por el rey Fernando III El Santo.

En estos escritos documentados, cuya fotocopia presento, consta sin lugar a dudas el origen del primitivo nombre "SSERVAT" y apellido "CERVANTES" en Córdoba, que descende de los mozárabes, de la rama de los hispanos visigodos que habitaban en el Barrio de los Sederos primeramente; y, cuando San Fernando entra en Córdoba y se convierte el monasterio de San Zoylo sito en él, en la iglesia Parroquial de San Andrés, toma ésta el mismo nombre del citado Barrio de los Sederos. Así como también los mentados sederos de Córdoba habitaron en el Barrio de Tolote, Turolote o Toletto, al Norte de Córdoba, barrio donde se hallaba el monasterio mixto de Cuteclara, barrio que se extendía hasta el Castillo de la Albaida, que también se le llamó de Tarruñuelos e Torre de los Bañuelos, donde hubo unos baños públicos. Todo ello corresponde a las polémicas ruinas de Cercadilla, a falta de escritos documentales.

LOS ASCENDIENTES MOZÁRABES DE ORIGEN HISPANO-VISIGODO DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EN CÓRDOBA. EL ORIGEN DEL NOMBRE PROPIO "SSERVAT" Y DESPUÉS APELLIDO CERVANTES

Con el nombre propio SSERVAT, hallamos un noble señor mozárabe de origen visigodo, formado el tal nombre por dos "SS" en prefijo de él y una tilde sobre la "A" como abreviatura, en sustitución de la "n" que le debe seguir. Más adelante, la primera "S" de Sservat, que es sibilante, pasa a ser ya cuando apellido en forma de "C" o cedilla, con una pequeña vírgula en la parte baja, escribiéndose como apellido en forma de Çervat con pronunciación de la "Z". Últimamente, se convierte el referido apellido Çervat en Cervantes compuesto del Çervat nombre propio y el sufijo "es" hijo; esto es *CERVANTES HIJO DE SERVAT*.

Estos Sservat mozárabes visigodos, vivieron en el barrio de los Seberos en Córdoba y en el barrio de Turruñuelos barriada de Córdoba en su parte Norte y, también, junto a su Mezquita Mayor. Siendo el más antiguo de los que hemos

hallado el referido Don Sservat, según los escritos documentados que a continuación expongo.

Documento n.º 1

Arch. Cabildo Catedral Córdoba. C. E n.º 72.

“Sepā q̄utos esta carta viēr como yo, alfonso rodriguez fijo de don *Rodri-Sservant* e nieto q̄ so de don *Sservant* vecino de la collon de santa m.^a de cordova. otorgo e conosco q̄ vendo avos El deā e el cabildo de santa Maria de cordova las dos partes q̄ yo hēde en las casas q̄ fueron de doña m.^a mi avuela mūg q̄ fue de don *Sservant* en las quales casas ovo hedado el ot^o teoi mi h̄mano *ferrā roys* capellan q̄ fue de la *ryna doña Yolant* q̄ dio por su anima a santa M.^a... e estas cass son en la collon de sant m.^a linde con casas de don *Sservant mio abuelo* e por la ot^a p̄te casas de don *Jūa domingues maldonado* e de la ot^a p̄at casas de *domigo gil suegro* de rrasca e de la ot^a pte de calle q̄ entra los... fiador a don *yvañes* mi cuñado marido de mi hmana doña *ora buena*². Cordova 23 de agosto. Era 1313 años³. Ego don vicet fijo de don lorez escribano yo p.ioh̄n doz escriba yo velasco pes escri so teš yo m^r (Martín) Muñoz escri so test yo domigo marti escr. la esc orvi.”

El referido Don Sservat, abuelo del mentado Alfonso Rodríguez; cuando se extiende este documento en Córdoba en 28 de agosto Era 1313, (a de C. 1275); tendría ya el citado Don Sservat, unos 55 a 60 años, por lo que no cabe duda que vivía en Córdoba en el barrio de los Sederos o en el de la Mezquita por los años de 1215 al 20; muchos años antes que el rey Don Fernando III El Santo, reconquistara Córdoba, que lo fue en 29 de junio de 1236, y su entrada en ella, el 5 de julio siguiente.

En consecuencia, Don Sservat, era un mozárabe de origen hispano-visigodo, que eran los que usaban estos nombres propios, no los de origen hispano-romano. Así pues, Don Sservat cuyo nombre propio motiva el origen del primer apellido Cervantes en Córdoba. (No habían salido de Córdoba cuando su expulsión de ella por los árabes todos los mozárabes, ni muchos menos como nos dice equivocadamente el Profesor de Historia Domínguez Ortiz. No leyó el Códice Visigótico Cordobés (Padre Furriel). Ni estos escritos.

Archv. Cabildo Catedral de Córdoba Caj. E. N.º 43.

Documento n.º 2

“sepā q̄utos esta carta vierē Como yo don Martin de muriello.e yo mari Royz mūg deste cono-brado vezinos de ssant nicolas dla villa de Cordova e yo doña ssol ssuegra deste do Mr e madre desta m.^a Royz vezina de ssanta M.^a nos todos tres. Estos sobredichos demācomū. otorgamos e conocemos.q̄ vendemos avos don P.^o de aellō arcediano de pedroche e canonigo de la Eglia de ssanta m.^a de Cordova.unas casas q̄ nos avemos en esta collon sobredicha de santa m.^a q̄ hā linderos por enderredor casas de dom̄go pez sobrino de mi don M^r .e casa de don

² Año de Cristo 1275.

³ Doña Orabuena toma este nombre del primitivo de Villa del Río (Córdoba) de la que era su propietaria.

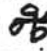
nicolas el ç-apatero e casas de sata m.^a e casas de doña ssol la de don sservat e la barrera Et por estos linderos son conosciestas casas... ..precio novēta mrs... facta carta en Cordova 3 enero Era 1322 años⁴. (A de C. 1284).

Yo Juā FFidalgo escribano publico en Cordova so testigo Yo fferrant royz escribano publico en Cordova so testigo Yo velasco pez escribano publico en Cordova so testigo y la ffise escribir. (Mi Cuaderno N.º 33 Leg.).

Por el contexto del anterior escrito documentado, sabemos que aún seguía viviendo el mentado Don SServant, con su 2.^a esposa Doña SSol en fecha, 3 de enero era 1322 (a. de C. 1284). La tal Doña SSol a una dio su nombre propio y SSol a otra una finca de tierra, de que era propietaria, en la villa de Adamuz (Córdoba).

Archv. Cabildo Catedral de Córdoba. Caj. E. N.º 44

Documento N.º 3

“Sepā q̄utos esta carta viē. Como yo doña SSol mūg q̄ ffuy de dō servāt vecins dla collō de ssnta Maria de Cordova otorgo e conosco. q̄ vendo avos don p^o de aellō arcediano de pedroche unas casa q̄ yo he en esta dicha collō. q̄ ha linderos por aderredor casa de mi la vendedora e casas de vos el coprador e casas de ffijos de don pez dosma.e corral de Alfonso ffr̄s e la barrera. Et por estos linderos sson conscidas... ffacta carta en Cordova dies.e nueve dias de setibre.Era de mill e treziētos e veyte .e ssiete años⁵. Yo Juā FFidalgo escrivano publico en Cordova so testigo (Signo ) yo marcos pez escrivano publico en Cordova so testigo. Yo belas co pez escrivano publico en Cordova so testigo la fise escribir e puse mio asig.

En el anterior escrito documentado se sigue nombrando a Doña SSol, ya viuda de don SServant, en la fecha de este escrito 19 de septiembre Era 1327 (A. de C. 1289). Así pues, los descendientes de Don SServant toman ya este nombre propio como apellido, por lo que por su hija Doña María SServant SSol, que casa con Don Martín de Muriello, siguen sus descendientes por línea directa de los Cervant mozárabe visigodos, cordobeses con el oficio de sederos, cuyos nombres y apellidos un tanto modificados en sus apellidos sservant como a continuación veremos.

ESCRITOS DOCUMENTADOS POR LOS QUE CONSTA LA SUCESIÓN DEL ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS CERVANTES DE CÓRDOBA POR LÍNEA DIRECTA DE VARÓN

RESUMEN DE LOS SIGUIENTES ESCRITOS

Documento N.º 1. Archivo de Jurados de Córdoba “En Córdoba 28 días del mes de febrero de 1480. Ante el notario público Gonzálo González e los testigos

⁴ Año de Cristo 1284.

⁵ Mi cuaderno N.º 33. Leg. 1289.

de yuso escritos, estando en la calle de la Feria de esta ciudad, cerca de la puerta del Monasterio de San Francisco. Fernando de Jaén pregonero pregonó a altas voces en presencia de ciertos sederos una carta de Mandamiento por la cual Pedro Jiménez canónigo de la Iglesia Colegiata de San Hipólito, y de los testigos Ferrán Roys e Alfonso su Hijo e Miguel Gutiérrez e Pedro de la Corte sederos, de lo que fueron presentes por testigos *DIEGO DE ÇERBA* e ferrán Ruys e Ruys González e Alfonso González de la Torre e Juan Canbiador e Graviel, sederos”. En cuyo documento de Mandamiento le reclamaban el Prior y Canónigo de la referida Colegiata, a los sederos, el juro de &, 7,600 Maravedís.

Documento N.º 2. “En Córdoba 16 marzo 1480 años, en presencia del escribano público y de los testigos yuso escritos, estando en la Alcaicería llamados por Pedro Jiménez, se pregonó a altas voces el escrito de Refredendación del Sr. Ldo. Juan Rodríguez de Mora Alcalde Mayor de suso contenido, a Fernán Ruys Aragonés e a Gonzálo Sánchez e a Pedro Sánchez e a Alonso Días e a Gonzálo fijo de Ferrán Alonso e a *PEDRO ÇERBA* e a Alonso Ruys fijo de ferrán Ruys e a Pedro de Castro e a Diego Ruys fijo de Alfonso Ruys a *Gonçalo ÇERBAN* e a *Diego ÇERBAN* e a Diego Ruys e a Alonso pyntor e a González e a Martín e a Juan Aragonés e a Pedro Alonso e a Rodrigo Alonso e a Alonso su fijo e a Diego Gutiérrez e Miguel Gutiérrez, sederos, los cuales dixeron gelo oya a loqual fueron presentes por testigos *Bartolome de Cervantes* e Alonso Gonzalez de Jehen. Yo Gonzalo Gonzalez escribano público de Córdoba con los dichos testigos presente a todo lo que dicho es e so testigo e lo fise escribir e fise aqui mio signo”. Archivo de Jurados de Córdoba⁶.

Por el anterior escrito, conocemos por primera vez el apellido CERVANTES O HIJO DE SSERVAT en Córdoba, antecesores de Miguel de Cervantes en Córdoba por línea directa del apellido Cervantes. Otro de los escritos documentados referentes a los CERVANTES de Córdoba cuya copia que resumo dice así: “En la muy noble e muy lealcibdad de Córdoba a veinte y ocho días del mes de febrero año del nascimiento de nuestro Salvador Y s xpto. de mill e quatrocientos e ocheta años este dicho dia en presencia de mi gonçalo gonçalez escribano publico de esta dicha cibdad e de los testigos dyuso escriptos estando en la calle de la feria çerca de la punta del monesterio de Sant françisco ferrdo Jahñ pregonero de la dicha cibdad pregono publica mente a altas boses en presencia de çiertos sederos q ende estava con sus armarios e oficios por qnto era *FERIA* (28 febrero) e de otra mucha gente q ende estaban present esta carta de mandamiento de esta otra parte espta toda de bervo abrvo dlo q̄l p̄o ximenes canonigo dla ygliia de santa ypolito desta cibdad en nombre del prior e canonigos dla dicha ygliia por lo cual pidio testimonio.

Al mentado Bartolomé de Cervantes le sucede su *nieto Gonzalo de Cervantes* que se había trasladado de Córdoba a otro lugar, creo que a León o Palencia⁷ porque siendo fabricante de telas de seda y de otros derivados de la misma había disminuido bastante su producción, por la competencia que a esta industria le había salido en las provincias de Valencia y Murcia, más competitiva en el merca-

⁶ Libro 16 n.º 26.

⁷ Cordovilla del Pisuerga (Palencia) Población secundada por los Mozárabes de Córdoba, de origen Hispano-Visigodo. Cuando parte de ellos fueron expulsados de esta ciudad, por los árabes.

do; así como por la epidemia que en estos años 15... padecía el gusano de seda en parte de Andalucía y especialmente en Córdoba y algunos pueblos de su provincia entre ellos en El Carpio; e, igualmente por haberse trasladado el mayor comercio de ella a Sevilla y a los países del Nuevo Mundo (América), como también por la epidemia de cólera que azotaba a Andalucía en su mayor parte, lo que motivó que muchos habitantes de Córdoba fuesen a vivir fuera *de ella*; lo que dió lugar a que por una *Pragmática de la Reina doña Juana* hija de los Reyes Católicos, concediese a toda aquella persona que se trasladase a habitar a Córdoba, le serían concedidos ciertos privilegios y excepciones de cargas fiscales. En Avila 10 Agosto 1530.

Este fue el motivo del regreso a Córdoba del mentado *Gonzalo de Cervantes* con su familia, en 1525 ó 30 y que se aposentasen en el barrio de las AZONAICAS de ella.

En tal Gonzalo de Cervantes viene a residir a Córdoba, con su familia y su hermano Juan de Cervantes, que fue más adelante Ldo. en Derecho; ambos, hijos de Rodrigo de Cervantes y nietos de Bartolomé de Cervantes, el fabricante de tela de seda, ya mencionado, primero que de esta familia usó el apellido CERVANTES o hijo de Çemrvt Cuyas familias llegan a esta ciudad por los años de 1553 a 1570⁸, como hemos referido.

Un hijo del referido Gonzalo de Cervantes, nombrado también Gonzalo de Cervantes, tomó como su segundo apellido el de SAAVEDRA, del cual lo toma como su segundo apellido, nuestro MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

El mentado Juan de Cervantes abuelo de Miguel de Cervantes Saavedra casó con Doña Leonor Fernández de Torreblanca. Entre los cinco hijos de este matrimonio hemos hallado solamente a *ALEXO DE CERVANTES Y A RODRIGO DE CERVANTES*, los otros tres me son desconocidos, a pesar de mi prolija investigación sobre ello.

ALEXO DE CERVANTES tenía su vivienda en la CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO DE LAS AZONAICAS⁹; donde viene a hospedarse su hermano RODRIGO DE CERVANTES, desde Valladolid, donde había tenido pleitos que dieron con él en prisión y que lo pudo redimir su mujer Doña LEONOR CORTINAS, que acompañado de ella y, de su primer hijo nombrado ANDRÉS se aposentaban en casa de su hermano ALEXO durante los años de 1548 y 1549; como así también lo aseveran los mentados historiadores Don José de la Torre y Don Francisco Rodríguez, y por nuestra parte lo demostramos documentalmente en los escritos que siguen.

BARRIO DE LAS AZONAICAS EN CÓRDOBA

Antes de pasar al indubitable lugar donde nació Miguel de CERVANTES SAAVEDRA O SALA DE LOS AVEDRAS. QUIERO EXPONER ALGUNAS

⁸ Según expediente de la 1.ª petición de Hijodalgo de Alijo y Gonzalo de mercantes su hermano. Archivo Municipal de Córdoba.

⁹ Archivo Parroquial de la Compañía (Córdoba).

NOTICIAS DOCUMENTADAS SOBRE EL POLÉMICO BARRIO DE LAS AZONAICAS, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. Y EL SIGNIFICADO REAL DE TAL NOMBRE “ZONAICAS”; que desde luego, no se traduce por calles estrechas, ni mucho menos, ya que calles o callejas estrechas las había y hay en todos los barrios de Córdoba; puesto que así era el sentido de urbanización árabe en todos aquellos lugares cálidos donde habitaban, para librarse del calor porque por la estrechez de la calleja pasaba el aire más deprisa, recibían menos sol las casa y les servían para evitar grandes fuegos y de defensa de la ciudad.

No he hallado entre los miles de escritos que poseo copias u originales en los que se mencione la palabra “AZONAICAS”. Don Luis Ramírez de las Casas Deza, nombra las Azonaicas pero ya en fecha muy posterior a cuando habla de la fundación del Convento de Jesús Crucificado. Ni en época árabe de Córdoba, ni desde su reconquista por el rey Fernando III en 1236, hasta los primeros años del siglo XVI, cuando se clausuran las Parroquias de Santo Domingo de Silos y, de San Salvador; reuniéndose estas feligresías en la Parroquia de la Compañía.

El Diccionario Latino de Raimundo de Miguel nos saca de esta confusión y duda, en el que se cita: “AZONI”, “AZONICAS”, “AZONAICAS” y “SAZONAICA” *lugares en la ciudades que no tienen ZONAS CIERTAS o COLLACIONES*. En Córdoba, las tales AZONAICAS o BARRIO DE LAS AZONAICAS, comprendían las collaciones de San Miguel, Santo Domingo de Silos y San Salvador. Dándose el caso que en una misma acera de calle había casa que pertenecía a la collación de San Salvador y, a la de Santo Domingo de Silos.

Estas calles estrechas se llamaban callejas Angostas y Barreras. de ellas nos queda el nombre de la más antigua conocida, la llamada “CALLE DEL CAUCE” después calle de los “ARQUILLOS”, que ponía en comunicación el corral de los BATANEROS, antiguo mercado de época romana con la nombrada calle de las CABEZAS; donde se fraguó la falsa leyenda de que en cada uno de sus arcos se colocó una de las cabezas de los Siete Infantes de Lara. Don Enrique Romero de Torres gran amigo me dijo que él había mandado construir en dicha calleja, cuatro arcos más para darle veracidad a la leyenda, eran los tres primeros arcos de apeo.

SIGUEN ESCRITOS DOCUMENTADOS SOBRE EL BARRIO DE LAS AZONAICAS EN CÓRDOBA. ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE LA COMPAÑÍA

Escrito fechado en 9 de Noviembre de 1512. “Casas en la Calle Ancha en la collación de Santo Domingo que dicen de las AZONAICAS¹⁰. Linde herederos de Diego García, trapero, difunto y, por la otra parte la calleja que dicen así mismo de la AZONAICAS, por delante la Calle Real.

Un testamento fechado en Córdoba el 4 de Mayo de 1529, otorgado por Elvira Alonso mujer de Pedro Domingo, trapero, vecino de la collación Santo Domingo, casas de Antón Fernández platero y 3/4 de las casas de la CALLE MAYOR DE LAS AZONAICAS, linde casa de Alonso de Soto y casas de lui Fernández Ayllón

¹⁰ Luego en el Barrio de las AZONAICAS había calles ANCHAS Y ESTRECHAS.

escribano público de Córdoba e con la calle Real. Esta calle es la primera a la calle Nueva de la Librería actual.

Escrito fecha en 14 de Diciembre de 1551. Por el que consta el arriendo de unas casas en la collación de Santo Domingo en la Calle PRINCIPAL DEL BARRIO DE LAS AZONAICAS. Linda con casas que fueron de Doña MOYA Y CON LAS CALLEJAS Y CASAS DE ALEXO DE CERVANTES¹¹.

LA CALLE DE LOS LEONES PARA OTROS NOMBRADA DE LAS AZONAICAS. Casas que lindan ambas partes con las de Doña Francisca de Reyora y con una calleja y por delante con la calle Real Córdoba 12 de mayo 1626.

“En Córdoba a 14 de agosto de 1668 otorgo Don Miguel y Don Francisco de Torquemada y Doña María de Torquemada y Doña Jacinta de Torquemada doncellas hijas de Pedro García de Torquemada Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad Jurado de ella y Doña María Fernández de Consolación que fue su mujer difunta su tía materna le dejó casas A Doña Ana Fernández de Consolación en la collación de Santo Domingo en la calle de las Sazonaicas linde Pedro Gutiérrez de las Infantas y las calles. Escribano...

En el año 1945 comienzo a investigar en el archivo de la Universidad de los Clérigos de Córdoba, depositado en la Iglesia Parroquial de San Pedro de Córdoba; en el que hallé un escrito en el que se dice “que los fondos históricos pertenecientes al Convento de la Merced de Córdoba, antiguo Monasterio de Santa Olalla y primeramente Monasterio mozárabe de origen visigodo hispano-romano, en virtud, de su exclaustración en 1863, dichos fondos históricos se habían repartido entre el archivo de Hacienda Provincial y el archivo del convento de San Francisco de esta misma ciudad, donde, también está depositado el archivo de los JURADOS de Córdoba y su Provincia”.

Días seguidos, investigué en el mentado archivo de Hacienda sobre unas declaraciones de Rodrigo de Cervantes y, de su hijo Miguel de Cervantes SAAVEDRA sobre la edad de este último. En el citado archivo no hallé nada escrito sobre las mentadas declaraciones hechas a los frailes del convento citado de la Merced de Córdoba, por los referidos Rodrigo y su hijo Miguel; por la circunstancia de hallarse preso en Argel el citado Miguel y poder conseguir mediante ellas su libertad de la citada prisión.

Encontré en referido archivo de San Francisco en la parte de él, correspondiente a los Jurados de Córdoba, tras prolija investigación el ansiado escrito, sobre tan importante asunto para la Historia de Córdoba, la Nacional y para la biografía de Miguel de Cervantes Sahavedra.

El escrito firmado por el Padre Prior de dicho Convento de la Merced dice así: “En el día de hoy 26 enero del año de 1580, recibimos declaración de Rodrigo de Cervantes y de su hijo Miguel de Cervantes, por la que efectuada por Rodrigo de Cervantes en dicha fecha, hace constar que en 1580 tiene su citado hijo Miguel 31 años, y en la declaración del referido Miguel de Cervantes, *que en este mismo año de 1580, tiene cumplidos 32 años*. Lo que fue notificado a los Padres Mercedarios

¹¹ ALEXO DE CERVANTES era otro de los hermanos de RODRIGO DE CERVANTES padre de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

que siguen con el propósito de liberarlo de la prisión de Argel y a otros compañeros.

Córdoba 26 enero 1580. El Prior del Convento de la Merced en Córdoba “Fray Alonso Ruiz de los Moroz”¹².

Pues bien, si en el año 1580, tiene Miguel de Cervantes 31 años según declara su padre Rodrigo de Cervantes, Miguel debió nacer en 1548. Y, si en el mismo año de 1580, según declara Miguel de Cervantes su hijo tiene 32 años. lógicamente nació en 1549. Años entre los cuales vivieron en Córdoba sus padres.

LUGAR DEL NACIMIENTO EN CÓRDOBA DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EN EL BARRIO DE LAS AZONAICAS, EN SU CALLE PRINCIPAL. DONDE VIVIÓ EN CASA DE SU TÍO ALEXO DE CERVANTES

Al fin vamos a exponer aquellos escritos documentados por los que se asevera el lugar del nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra en Córdoba. En el año de 1580 hacen declaración Rodrigo de Cervantes y su hijo Miguel de Cervantes, por la circunstancia de cuando éste se hallaba en prisión en Argel, después de la batalla de Lepanto, para librarse del cautiverio de ella. Luego los padres del mentado Miguel de Cervantes Saavedra vivían en Córdoba, como así consta por los anteriores escritos y de los que a continuación expongo.

Vamos a demostrar por los siguientes escritos documentados la veracidad de la estancia en Córdoba de Rodrigo de Cervantes y su familia en los citados años de 1548 y 49 (Archivo del Cabildo Municipal de Córdoba. Acta Capitular). Según testimonio y fechas, solicitan ambos hermanos ALEXO Y RODRIGO, al Cabildo Municipal de Córdoba, se les incluya en el Padrón de Hijos –Dalgos de esta Ciudad; cuyo expediente no hemos encontrado en dicho Archivo, ni en ningún otro de los muchos investigados. Pero sí consta en este escrito documentado que exponemos; y, que al parecer no dieron con él Don José de la Torre ni Don Francisco Rodríguez; en cuyo escrito se dice de una primera solicitud de Hijodalgo de ambos hermanos mencionados.

“Acta Capitular del Cabildo Municipal de Córdoba, a 8 de Julio de 1548, en la cual consta. “Ante el señor Alcalde Mayor y diputados o cualquier dellos, en este Cabildo se vio carta de Juan de Berrio que escribe de Granada sobre lo que toca al Pleito que agora “nuevamente” ha intentado ALEXO DE CERVANTES y SU HERMANO pretendiendo hidalguía y pide que se le enbie las defensas que se hace alegar por parte de Cordova e proveyese, le escriba que estos aqui biben en esta cibdad veynte e cinco años años a poco mas que menos y que en todo tiempo an sido tenidos por pechero y an pechado con los otros onbres pecheros y que no saben quien son por ser de fuera mas de tener el derecho, de decir por si la cibdad, la posysyon de cobrar de los e que no se sabe mas que conforme a esto se escribe. Cordova 13 de Junio 1548”.

No alcanzan en esta segunda vez la pretendida Hidalguía los mentados hermanos la fecha del anterior escrito concuerda con la de los años 1525 a 1530, desde

¹² Natural de Montalbán. Tomó el hábito en 1572. “Archivo de Jarados de Córdoba. Libro 96”.

que llevaban viviendo en Córdoba el mentado ALEXO, cuando tenía este 25 años.

Por tercera vez pretenden los referidos Cervantes obtener el título de Hidalguía; según consta por el siguiente escrito. “Archivo Municipal del Cabildo de Córdoba. *Acta 9 de mayo 1580*¹³ “En este Cabildo entro Pedro Sánchez escribano público y notifico una Carta Real citatoria a pedimento de Alejo de Cervantes por si y sus herederos que pretendían ser hija hijosdalgo obedecieronla y pidieron traslado. Se acometio a los escribanos del Cabildo, al cual vinieron Juan Perez de Saavedra y otros “(Referido Juan Pérez de Saavedra era el abuelo de nuestro poeta el Duque de Rivas).

En esta tercera petición de reconocimiento de HIJODALGO de esta Ciudad con esta seguridad estuvo presente, por cuanto le interesaba grandemente en conseguir tal título MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA. Eran los años que en tal MIGUEL, andaba con el asunto del cobro de las Alcabalas Reales, y que por su mala administración y su afición al juego de naipes, se vio en prisión en la Cárcel de Castro del Río (Córdoba), donde allí, dicen, empezó a escribir el primer Capítulo de su inmortal novela “El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha”; cuya concesión del referido reconocimiento de Hidalguía, le fue concedido, con el que pudo librarse de la prisión.

Item más, en dos o tres ocasiones en las que estuvo como testigo Miguel de Cervantes, firmó en ellos, como “NATURAL DE ALCALÁ DE HENARES”. No tenía problemas judiciales si lo cogían en una falsedad, su interés no era otro, al parecer, que el de servir a un amigo.

Pero en otra ocasión en la que se trataba de un Proceso contra una Cofradía y Hermandad de la Catedral de Sevilla en la que no tuvo más remedio que declarar la verdad sobre el nacimiento en Córdoba, puesto que era asunto del Clero y la Inquisición le seguía los pasos muy de cerca.

Se trataba pues, del Proceso seguido de instancias de Tomás Gutiérrez contra la Cofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Iglesia Mayor de la ciudad de Sevilla, en el año 1593 cuando ya Miguel de Cervantes, más sentada su cabeza de los desgraciados avatares sufridos en su anterior vida, entra en razón, y en cuyo proceso, Miguel de Cervantes manifiesta bajo la firma, en declaración prestadas en los días 4 y 10 de Junio de dicho año “ser vesino de la villa de Madrid y natural de la ciudad de Córdoba” Este escrito fue hallado por Don Adolfo Rodríguez, Jurado y publicado por él mismo.

No cabe la menor duda de que esta declaración firmada por el propio Miguel de Cervantes, constituye otra base inamovible, de que el mentado Miguel de Cervantes había nacido en la ciudad de Córdoba, y echa por tierra todas aquellas manifestaciones anteriores del referido Cervantes y sus biógrafos de que era natural de Alcalá de Henares.

Tenía ya de 45 a 46 años, y a su alrededor graves problemas de su agitada vida por lo que consideró concienzudamente declarar por una sola vez la verdad sobre

¹³ En esta fecha tenía Miguel de Cervantes Saavedra de 32 a 33 años que concuerda con la declaración de su padre Rodrigo de Cervantes y suya propia de que había nacido en 1548 o en el 49, decían toda la verdad, que había sido su nacimiento en la ciudad de Córdoba.

el lugar de su nacimiento y librarlo de ocultaciones. Tenía enfrente a la Iglesia Cristiana, y la Inquisición que le seguía los pasos muy de cerca y, ya había probado por tres veces la cárcel.

En Alcalá de Henares no existía en el año que se bautizó MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA MÁS QUE LAS SIGUIENTES IGLESIAS PARROQUIALES, ninguna de ellas en advocación de San Miguel: la de San Justo y Pastor, la Parroquia de Santa María la Mayor, donde se supone se bautizó Miguel de Cervantes, en 9 de octubre de 1547. La Parroquia de Santo Domingo, la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, el Oratorio de San Felipe Neri y, algunas otras Ermitas.

¿De dónde pues, toma o se le impone a Miguel de Cervantes el tal nombre propio de MIGUEL? No conocemos entre los ascendientes del referido CERVANTES ninguna persona que llevase dicho nombre propio desde Don SSERVAT en 1215, hasta el mentado MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA o SA-Y-AVEDRA.

En Córdoba sí tenemos una Iglesia Parroquial en advocación de San Miguel, desde el año 1238 (Documentos acreditativos que poseemos) a la que perteneció después parte de la collación o feligresía del nombrado BARRIO DE LAS AZONAICAS; donde habitaron los padres de Miguel de Cervantes Rodrigo de Cervantes, su esposa Doña Leonor Cortinas y su hijo primero Andrés, en los años de 1548 y 1549, cuando en dicho lugar nació el referido MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Posiblemente, se le puso el nombre de Miguel por el de esta iglesia Parroquial a cuya collación pertenecía la calle donde habitaban.

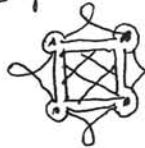
Investigué el archivo de dicha Parroquia, por los años de 1950; pocos papeles escritos había y, faltaban los Libros Parroquiales de Bautismo de las citadas fechas 1548 y 49 y otros muchos más. El escrito documentado de fecha más antigua que encontré, sólo se remonta al año de 1350; También sobre los ascendientes y, madre del famoso cantero o Arquitecto Hernán Ruiz Sangrelinda, que le llaman el primero de los Hernán, pero no fe así; sita dicha familia Sangrelinda, en las casas de su propiedad haciendo esquina a la calle de los Barqueros (Mármol de Bañuelos), y calle San Zoylo, donde se asienta después la famosa taberna de El Pisto, en Plaza de San Miguel.

Estos son, pues, todos aquellos escritos documentados que he hallado en los diferentes Archivos, que nos llevan indubitablemente a demostrar con base documentada que el referido y famoso autor del libro novela Don QUIJOTE DE LA MANCHA, NACIÓ EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

¹⁴ Pudo haberse bautizado en Alcalá de Henares en 1549 y confundiendo un 9 por un 7; por su forma gráfica, ocurría con frecuencia.

Copia At 13

condono de todo lo q̄ en como passo el
 dicho po ximeng canonigo pidio a mi el
 dicho esno publico q̄ gelo olierse asy por testi-
 monio pa gr̄da e conservaciō del dicho dicho
 dlo dicho sus p̄tes e suyo de su nob̄ e y^o dile
 este alo q̄ furō prestēs por testigos po sandes
 torruip? e Ruy ḡaia barruquis? des desta
 dicha cibdat yo gonçalo gonçals scrivano
 publico de cordova cōlo dicho testigos fey
 present a todo lo q̄ dicho es so testigo e lo
 fise escrivir e fise asy este mio s̄gar.



no, finue de p̄ble

No. 1^o 10) En la muy nobl e muy leal cibdad
 de cordova veuyt e ocho dias del mes de fe-
 brero año del nascim^o de n̄ro s̄lvador j̄pto
 de mill e q̄troçientos e ocheta años entes dicho
 día en presencia de mi gonçalo gonçales
 esno publico desta dicha cibdad ot de los
 testigos dyuso esptos estando en la calle de
 ferra serca de la puerta del monesterio de
 sant francisco ferrado de yahren pregono
 de esta dicha cibdad pregono publica m̄te
 a allas bozes en presencia de ciertos sederos
 q̄ ende estava present esta c̄ti de madariento
 desta otra p̄te espta toda de berro abivo
 dlo q̄ po ximeng canonigo dela yglia colegial
 de saulo ypolito desta cibdad en nonbre del
 prior e canonigo dela dicha yglia pidio tes-
 time a mi el dicho esno publico alo q̄ feero
 presents por testigos llamados e Rogados fern̄d
 Ruyg e alfon su fiyo e onigeli gr̄tes e podro
 de la corte sederos vesivos desta cibdad ot luego
 acerca desto c̄ste dicho día a Ruygo e pedemito

14

Los sederos de la Alcaceria de
Córdoba.

Los Cervan o Cervantes
1480

Nº 2.

" En Cordova dies dias del mes de marzo
año del nascim^o del nro Salvador ihesu xpo de
mill e qtrociētos e ochēta años en presencia
de mi el enu^o publico de cordova e testigos
duso esptos estando en Alcaceria dls
sederos por q̄ fuey end benido llamado e
rogado por po ximenes canonicgo dla yglia
de Sto ypolito pa sy e en nōbre dl peyor e cano-
nicgos dla dcha yglia e a su Ruego e pedi-
m^o ley e notyfiq̄ este espto de Refrendaçiō dl
señor licenciado juā Rodrgs de mora Alcal
mayor desuso cōtenido a fr̄il Ruys aragons e
e agōgalo sanchs e apō sanchs e a al dias e agon-
calo fijo de ferrado al e a pedro Cerban e a al
Ruys fijo de ferrnd Ruys (e a al pyto e a al
sonçals e a min (nuestro) e a juā aragons)
e a pedro de castro e a diego Ruys fijo de
alfonso Ruys e a sonçalo cerban e a diego
cerban e a diego Ruys e a al pyto e a al son-
çals e a min e a juā aragons e a po al e
a rodrigo al e a al su fijo e a diego gr̄es e
a migel gr̄es sederos los q̄ls dixerō glo oya
alo q̄l fuerō presentes por testigos bartolome
de cervants e al sonçals de jayen? alueso
dçerca desto ley e notyfiq̄ el dicho espto de Refren-
daciō a Ruego e pedim^o dl dicho po ximenes e
del dicho nōbre çerca dl conat dl alhidiga
e po alvars alvadero e a juā al vadero e a
min ferrero criado de min de chaves ferrero
e a nicolas Rodrgs albardero e a al de ayala
e a nicolas Rodrgs aparece el apellido cerban - un cervants

25 12 15

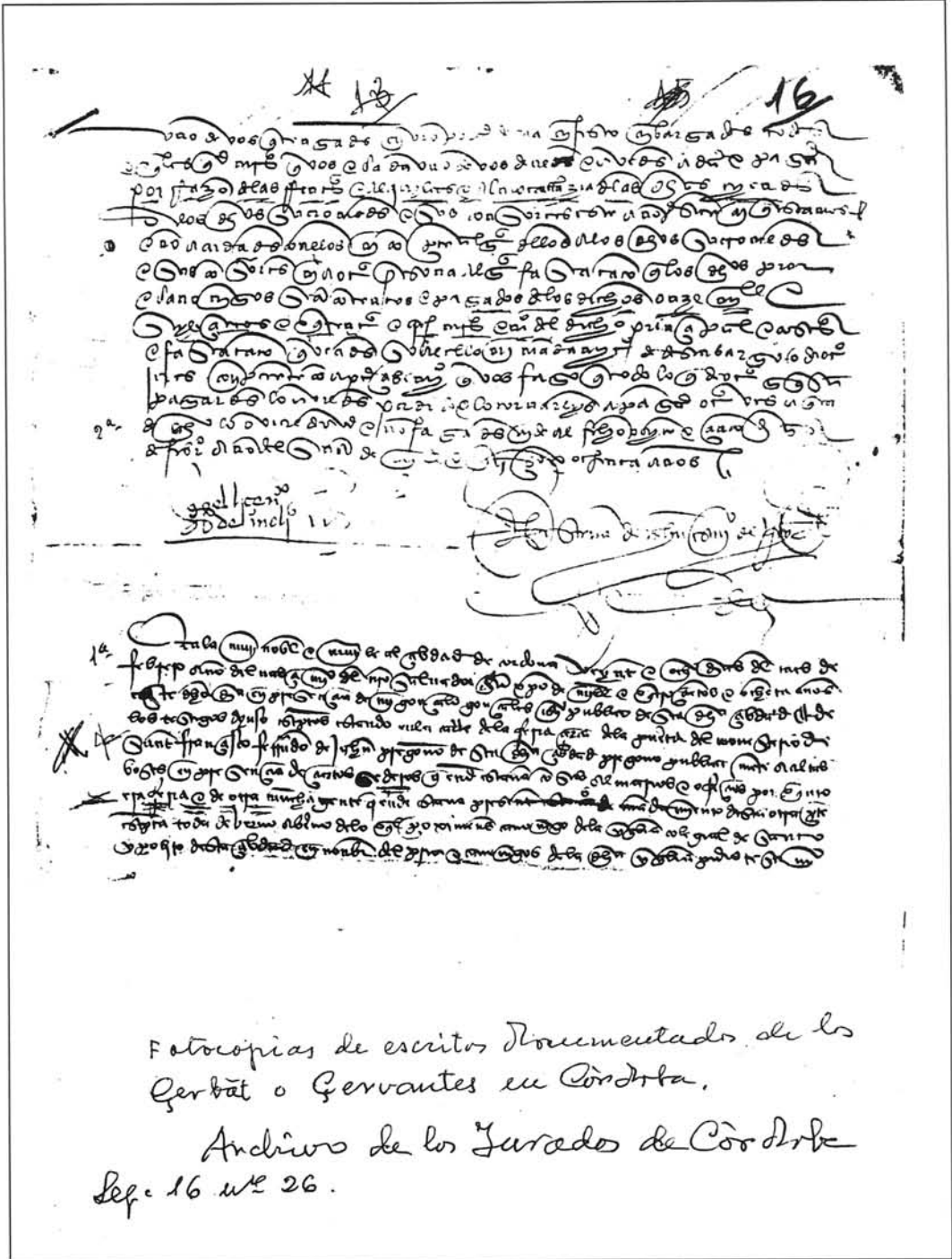
del dicho pro ximeno canonigo en el dho nonbr
 del dicho prior e canonigos fuey conl e conl
 delos ferrados de jahú pregonos al corral de
 alcageria dlos rederos q es en la collacio de
 santa onia desta cibdad et luego el dicho
 dicho ferrado de jahú pregonos en nra presençia
 e dha gent q end estava pregonos a altas bores la
 dha cat de madre mra desta otra pte espta alo qd
 fuerō presentis por testigos dios carba e ferrud
 Ruys e Ruys gonzales e alfon gonzals de la
 Torre e juā cambiador e gravid rederos et luego
 çerca desto en este dho dia a Ruigo e pedim^o
 de dho pro ximeno canonigo fuey conl çerca e
 junto conl pouyo q esta çerca del alfordiga des-
 ta dha çibdad q es en la dha collacio de
 sta mra luego el dho ferrado de jahú prego-
 no en nra presençia e dlos testigos dyuss espta
 de dha gent q end estava present pregonos
 a altas bores la dha cat --- nique borrado e ---
 ilegible y roto... -- dchos dlos dchos sus ptes
 e yo dl en su nonbr e yo dya end ala?
 alo qd fuerō presentis por testigos llamados
 e Rogados juā de molina albeitar e mra
 de buena su criado e antō latonero e
 migel de gongora ferrador vesino e mra
 otros en esta dha çibdad de cordova.

Yo gonzalo gonzals estano publico de
 cordova en uno cobo dchos testigos fuey
 present aldo lo q dicho es et lo end testigo
 e lo fize escrivir e fize a q este mio
 rigo.



no fize ilegible

Terli unmo figuado de gonzalo gonzals en el
 año 1480 de los veçesimio años que meçaron el Pravi
 y canonigo de san Hippolito a lo que trahieron en la
 acion de la alcageria y almotaçaria para que los
 pafasen el juro de 7. Eoo mro vobis

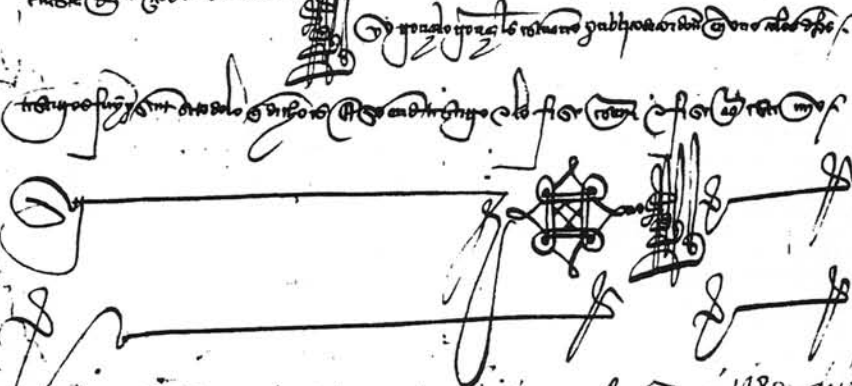


Fotocopias de escritos documentados de los Qerbāt o Qervantes en Córdoba.

Archivo de los Jurados de Córdoba
Sep. 16 n.º 26.

17

auy re... cony... al... f... p... s... d... n... o... l... l... o... g... o...
 f... p... d... e... n... e... o... f... e... m... e... p... p... e... x... p... o... s... e... a... e... s... t... e... s... d... i... c... i... o... n... e... s...
 d... e... s... t... a... d... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... e... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... e... d... e... l... l... i... b... r... e...
 u... n... o... r... e... u... n... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e...
 p... p... o... n... e... u... n... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e...
 d... e... s... t... a... d... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... e... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... e... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... e...
 p... p... o... n... e... u... n... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e...
 p... p... o... n... e... u... n... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e...
 d... e... s... t... a... d... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... e... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... e... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... e...
 p... p... o... n... e... u... n... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e... e... s... t... u... n... i... b... i... d... e...
 d... e... s... t... a... d... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... e... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... o... d... e... l... l... i... b... r... e...



firmamos y firmados de guerra en el año de 1780 de los
 que firmaron que en virtud de el Rey. Can. de 1752. para alombrar a untaas
 las tiendas de la lea de la lea y a la lea de la lea para que se pagasen a la
 re) booa n...

18

Handwritten title or header in a stylized script.

Main body of handwritten text in a cursive script, consisting of several lines.

Handwritten signature or name, possibly "Selem".

Handwritten signature or name, possibly "Selem".

Large block of handwritten text, appearing very dense and somewhat obscured by ink bleed-through or smudges. Includes a signature at the bottom right.

Vertical handwritten notes or marginalia on the left side of the page.

MEMORIAL
DE LOS LIBROS CAPITULARES
DE CABILDOS , QUE LOS SEÑORES
JURADOS DE ESTA MUY NOBLE , Y MUY LEAL
 Ciudad de Cordoba , han hecho , y tienen en el Archivo
 para su guarda , y custodia está señalado en el Real Con
 San Francisco de esta Ciudad , en que se hallan en diversos
 nes las Executorias , Privilegios , Provisiones Reales ,
 nanzas , y otros Papeles , que para claridad , y poder
 cada cosa con facilidad van aqui escritos por sus nu
 los años en que se hicieron dichos Cabildos , y Cajo
 del dicho Archivo donde están.

CUYA OBRA HA SIDO DISPUESTA POR LOS
 Jurados , D. FRANCISCO DE DIOS AYUDA , Y HE
 DON MANUEL DIAZ , Y ESCOBAR , Y DON R.
 DE VILCHES, Y ZEA, Diputados nombrados para dic

SIENDO ALCALDE DE DICHO ILUSTRE CA

EL SEÑOR

D. PEDRO FRANCISCO DE MENDO

JURADO DE EL

Y QUIEN HA EXERCIDO EN ESTA CIUDAD EL
 pleo de Alcalde Ordinario por el Estado Noble el año pasado
 mil setecientos sesenta , y seis.

Y SE EMPEZÒ ESTA OBRA EN DOS DE ENERO DE M
 setecientos sesenta , y ocho, y se concluyó en veinte , y seis
 de Abril de mil setecientos sesenta , y nueve.

Con licencia. En Cordoba en la Oficina de JUAN RODRIGUEZ , Calle
 de la Librería.

Investigado 1942-1952 Casi todo el estado